



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/AGA/TF/4 — NI/06

19/08/26

**Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Implementación de Aeródromos y Ayudas Terrestres (AGA)
del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG) (NACC/WG/AGA/TF/4)**

Fase virtual: 30 junio al 19 de agosto 2026

Ciudad de México, México, 19 - 21 agosto 2026

**Cuestión 4 del
Orden del Día:**

Provisión de AGA/AOP en la Región NACC

4.1 Certificación y supervisión de aeródromos

Certificación de Aeródromos Civiles en México

(Presentada por AFAC México)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de Estudio presenta el avance que ha tenido México desde que emitió el primer certificado de Aeródromo Civil en el año 2009. Refleja el compromiso de México como estado contratante de la OACI, para alcanzar la meta de contar con el 100 % de sus aeropuertos internacionales certificados.	
<i>Metas Estratégicas de la OACI:</i>	• Todos los vuelos son seguros y protegidos • La aviación brinda movilidad fluida, accesible y confiable para todo el mundo
<i>Referencias:</i>	• El Artículo 15 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional / El Volumen I del Anexo 14 del Convenio contiene SARPS

1. Introducción

1.1 En la Enmienda 4 del Anexo 14 Volumen I (Aeropuertos), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) estableció que, a partir del 27 de noviembre de 2003, los Estados certificarán los aeródromos utilizados para operaciones internacionales, de conformidad con las especificaciones contenidas en dicho Anexo 14 y otras disposiciones normativas de la OACI.

1.2 México ha dado continuidad a la certificación de sus aeropuertos Internacionales, con el objetivo de apoyar a la Región de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC), a la cual pertenece; en la meta de seguridad operacional firmada en la Declaración de Puerto España, en la que se estableció

certificar el 48% de los Aeropuertos de la citada Región, a lo cual, México dio cumplimiento en tiempo y forma a los objetivos planteados.

1.3 Mexico, en el afán de dar cumplimiento con la OACI, hoy en día cuenta con el 92.7 % de sus aeropuertos con operaciones de aviación regular comercial certificados.

1.4 Sobre la meta de todos los aeropuertos con operaciones internacionales, México tiene pendiente, en base al Plan Regional de Navegación Aérea, 15 aeródromos por certificar, de los cuales, Acapulco se encuentra en Fase 2 del proceso y el Aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México se encuentra en Fase 3.